



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** MAVRIK-10  
**Número de autorización:** 16417  
**Fecha de inscripción:** 03/05/1984  
**Fecha de caducidad:** 31/05/2018

Titular  
**ADAMA AGRICULTURE  
ESPAÑA S.A.**  
C/ Méndez Álvaro nº  
20, 5ª Planta  
28045  
(Madrid)

Fabricante  
**SIPCAM INAGRA, S.A.**  
c/ Prof. Beltrán Bágüena, 5 -  
Edificio Nuevo Centro  
46009 VALENCIA

**Tipo Función:** Acaricida ,Insecticida

**Composición:** TAU-FLUVALINATO 10% [EW] P/V

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Envases de plástico "coex" de 0,01, 0,015, 0,25, 1, 2, 3, 5 y 10 l. Envase de plancha de hierro con resina interior de 25 l. Bidón de hierro de 200 l.

### Usos y dosis autorizados:

<b>USO</b>	<b>AGENTE</b>	<b>Dosis</b>	<b>FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)</b>
Alcachofa	MOSCA BLANCA	0,025 - 0,05 %	Acción complementaria contra ácaros tetraníquidos.
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Alfalfa	APION	240 - 480 cc/ha	
	PULGONES		
	SITONA		
Algodonero	ARAÑA ROJA	0,025 - 0,05 %	
	HELIOTIS	0,075 - 0,1 %	
	PULGONES	0,025 - 0,05 %	
	TRIPS		



Nº REGISTRO: 16417

MAVRIK-10

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	GUSANO ROSADO	0,075 - 0,1 %	
Almendro	MOSQUITO VERDE	0,025 - 0,05 %	Acción complementaria contra ácaros tetránquidos.
	TIGRE		
	BARRENILLOS		
Ciruelo	PULGONES	0,025 - 0,05 %	Acción complementaria contra ácaros tetránquidos.
	TRIPS		
Cítricos	CAPARRETA	0,025 - 0,05 %	Acción complementaria contra ácaros tetránquidos.
	PRAYS	0,075 - 0,1 %	Acción complementaria contra ácaros tetránquidos. Aplicar con un volumen de caldo máximo de 1000 l/Ha.
	PULGONES	0,025 - 0,05 %	Acción complementaria contra ácaros tetránquidos.
Frutales de hueso	PULGONES	0,025 - 0,05 %	Acción complementaria contra ácaros tetránquidos. Tratar sólo hasta la floración.
Frutales de pepita	PSILA	0,025 - 0,05 %	Acción complementaria contra ácaros tetránquidos.
	PULGONES		
Judías verdes	MOSCA BLANCA	0,025 - 0,05 %	Acción complementaria contra ácaros tetránquidos.
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Melocotonero	MOSQUITO VERDE	50 - 70 cc/hl	Aplicar sólo hasta la floración.
	TRIPS	100 - 150 cc/hl	Aplicar sólo hasta la floración con un máximo de 1,44 l/Ha.
Nectarino	MOSQUITO VERDE	50 - 70 cc/hl	Aplicar sólo hasta la floración.
	TRIPS	100 - 150 cc/hl	Aplicar sólo hasta la floración con un máximo de 1,44 l/Ha.
Ornamentales herbáceas	ARAÑA ROJA	0,025 - 0,125 %	
	HELIOTIS	0,075 - 0,1 %	
	PULGONES	0,025 - 0,05 %	
	TRIPS		
Ornamentales leñosas	ARAÑA ROJA	0,025 - 0,125 %	
	HELIOTIS	0,075 - 0,1 %	
	PULGONES	0,025 - 0,05 %	
	TRIPS		
Patata	MOSCA BLANCA	0,025 - 0,05 %	Acción complementaria contra ácaros tetránquidos.
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Tomate	MOSCA BLANCA	0,025 - 0,05 %	Acción complementaria contra ácaros tetránquidos.
	ORUGAS		
	PULGONES		
	TRIPS		
Trigo	GARRAPATILLO	0,025 - 0,05 %	

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Alcachofa, Alfalfa, Judías verdes, Patata, Trigo	14



Uso	P.S. (días)
Ciruelo	21
Cítricos	28
Algodonero, Almendro, Tomate	7
Frutales de pepita	75
Frutales de hueso, Melocotonero, Nectarino, Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas	NP

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal.

No aplicar en invernaderos o recintos cerrados.

**Excepciones:** --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Para usuarios no profesionales, exclusivamente los tipos de envases autorizados para jardinería exterior doméstica.

Para jardinería exterior doméstica la capacidad del envase no excederá los 500 ml.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Se deberán utilizar gafas y guantes debido a su efecto irritante en la piel, micosa y ojos.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Nocivo Peligroso para el medio ambiente
<b>Pictograma</b>	N  Xn 
<b>Palabra Advertencia</b>	
<b>Indicaciones de peligro</b>	R51/53 - Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático R65 - Nocivo, si se ingiere puede causar daño pulmonar R66 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.



<b>Consejos de Prudencia</b>	S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante). S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S62 - En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos Prudencia</b>	

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

Evitar la contaminación de aguas.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

a) Los envases de uso profesional entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

b) Los envases autorizados para jardinería exterior doméstica elimínense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS: 64742-94-5".

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



**Nº REGISTRO: 16417**

**MAVRIK-10**

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**